



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. SA-DA/IR-06/2016
ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉTRICO**

FALLO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas, del día 30-treinta de noviembre de 2016-dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción II, 27 y 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción III, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y representante de la Convocante, C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal y el Ing. Rogelio Villarreal Guevara, como Representante de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, así como las persona morales C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V., representada por el C. Angel Juan Montemayor González; RAR SMART NETWORK, S.A. DE C.V., representada por el C. Ricardo Arturo Rodríguez San Emeterio; y GRUPO ASERCOM, S.A. DE C.V., representada por la C. Aurora Domínguez Cisneros.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las Dependencias convocadas y concursantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso del Concurso por Invitación Restringida No.- SA-DA/IR-06/2016, relativo a la Adquisición de Equipo Biométrico.

III.- A continuación, con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta aceptada, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a cada concursante, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona por empresa.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación

www.mty.gob.mx



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



especificados en las bases del Concurso por Invitación Restringida No.- SA-DA/IR-06/2016, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

SE ADJUDICA:

PARTIDAS	CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL INCLUYE I.V.A.
1, 2, 3 Y 4	C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V.	\$1'654,629.45

En virtud de lo anterior dicha proposición resulto ser la más solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la adquisición de equipo biométrico objeto del presente concurso; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de la formalización del contrato en las bases del concurso, se notifica al concursante adjudicado que deberá presentarse el día 01-primer de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, a las 10:00-diez horas, a formalizar el contrato respectivo en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto garantía de cumplimiento del contrato de las bases del presente concurso, se notifica al concursante adjudicado que deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del o los contratos respectivos, por un importe equivalente al 20% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 10:35-diez horas con treinta y cinco minutos del día 30-treinta de noviembre de 2016-dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los participantes.

(Handwritten signatures and initials)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

POR LOS CONCURSANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V.	Angel Juan Montemayor Gonzalez	
RAR SMART NETWORK, S.A. DE C.V.	RICARDO AZUARO RODRIGUEZ SAN EMERENCIO	
GRUPO ASERCOM, S.A. DE C.V.	Aurora Dominguez Cysneros	



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



FALLO
LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS

No. DE CONCURSO: SA-DA/IR-06/2016

FECHA: 30-nov-16

OBJETO DE CONCURSO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉTRICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	
ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVRA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	